

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 31 de mayo de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia : el coronel D. José María de Lila , sargento mayor agregado al regimiento de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Cazadores. Teatro y Extramuros : Voluntarios.

VARIEDADES.

Resúmen del estado meteorológico del mes de abril de 1812.

El viento ha soplado del N. 1 vez : del E. 4 ; advirtiéndose que en la última vez que reinó duró cuatro dias consecutivos : del S. 5 : del O. 6 : del NE. 2 : del SE. 5 : del SO. 6 : en una de ellas reinó tres dias continuados : del NO. 3 : del ENE. 1 : del ESE. 2 : del SSO. 1 : del OSO. 2 : y del ONO. 2.

El tiempo ha estado sereno y despejado 9 veces ; advirtiéndose que en una de ellas se mantuvo la atmósfera en este estado seis dias : nublado 5 veces : cubierto de celages 7 ; debiendo notarse que desde la mañana del dia 7 hasta la tarde del 21 , y desde el amanecer del 24 hasta el medio dia del 27 , casi constantemente se ha observado la atmósfera sobrecargada de vapores , y el aire con menor fuerza compresiva. Ha llovido 14 veces , y en una de ellas , que fue la del dia 14 , hubo tronada.

La mayor elevacion del barómetro ha sido à las 30 pulgadas y 10 centésimos , el dia primero , con viento al ONO. y atmósfera despejada ; hallándose se los termómetros de Fahrenheit y Reaumur , el primero en 63 grados , y el segundo en 13 : su mayor descenso ha sido à las 29 pulgadas y 38 centésimos , al anochecer del dia 17 con viento al SSO. fortisimo , y atmósfera achubascada , hallándose los indicados termómetros en 64 grados el de Fahrenheit , y en 13 el de Reaumur.

El grado máximo de calor este mes , lo ha marcado el termómetro de Fahrenheit en los 71 grados , y el de Reaumur en 17 , en el medio dia del 6 , con viento al O. , y atmósfera despejada : y el mínimo , segun el primer termómetro en 61 grados , y segun el segundo en 12 , en el principio de la mañana del dia 28 , con viento al O. , y atmósfera despejada , siendo el tiempo muy vario.

Altura media del barómetro 29 pulgadas , 74 centésimos : idem del termómetro de Fahrenheit 66 grados : idem del de Reaumur 14 grados.

Por poco que se reflexione sobre los estados meteorológicos , que sucesivamente hemos presentado al público , se echará de ver que el clima de Cádiz seria muy propenso à la lluvia , si al total de circunstancias necesarias para que esta se verifique en un punto cualquiera , segun el estado de nuestros conocimientos actuales , no faltasen dos esencialísimas , de que carece el local de esta ciudad : una ,

consecuencia necesaria de su situacion geográfica , y de la naturaleza de los vientos que experimentamos mas generalmente ; y la otra , resultado de la configuracion y estructura de las tierras circunvecinas. Para hacer mas sensibles mis ideas , entraremos en algunos detalles , que aunque nada nuevo ofrezcan à las personas ilustradas , conducen sin embargo à la demostracion de mi aserto. Casi en todos los tiempos del año , à no contar los dias en que reinan los vientos del E. y NE. en el estio , la humedad es el carácter dominante del aire que forma la atmósfera de este pueblo. En circunstancias muy comunes es tan abundante la evaporacion , que pocos minutos bastan para saturar el aire del vapor agüoso , disminuirse en consecuencia con la mayor rapidez la presión de la atmósfera , y cubrirse esta de vapores. El inmenso mar , cuyos extremos por esta parte circunvalan la ciudad , en términos de poderse casi suponer que vivimos en medio de las ondas , ha de dar por incesante y abundantísima evaporacion tal porcion de agua à la atmósfera , que apenas lograríamos dias despejados , si la latitud que contamos no fuese tan corta , y si , lo que influye aun mas , las dos circunstancias que faltan à este clima se encontrasen reunidas. Dixe que la primera de estas faltaba por consecuencia necesaria de nuestra situacion geográfica y por la naturaleza de los vientos que mas generalmente reinan en este clima : para convencerse de ello , reflexionemos lo siguiente :

No solo en Cádiz , sino en casi todos los climas de la tierra , se ha observado desde tiempo inmemorial que los vientos del segundo y tercer cuadrante , esto es , àcia la parte austral del globo , atraen las lluvias y aun las tempestades ; y aunque las opiniones de los físicos mas célebres no están acordes sobre la verdadera causa de este fenómeno , no por eso el hecho es menos cierto. Efectivamente , en Cádiz se verifica la lluvia casi siempre con vientos al segundo y tercer cuadrante , siendo rarísima la vez que con los vientos del cuarto ó primero se observa. Aunque de estas consideraciones parece se debia concluir que hallándose tambien esta circunstancia en nuestro clima , debia ser muy lluvioso , atendiendo à que los vientos que atraen la lluvia , son los que mas generalmente soplan en esta ciudad , no seria sin embargo exacta la deduccion ; pues la experiencia muestra cada dia , como requisito indispensable para que la lluvia sea abundante y continuada , el que los vientos que la favorecen sean de poca velocidad ó fuerza. Pocas personas habrán dexado de observar que los vientos fuertes y tempestuosos im-

piden, ó cuando mas permiten, una lluvia escasa é interrumpida. Tan comun es en Cádiz este fenómeno, que no es posible lo ignore nadie; siendo la causa la gran velocidad que traen casi siempre los vientos al SE., SSO. y aun O., con que generalmente llueve; velocidad que ningun obstáculo disminuye en una inmensa extension de distancia. Como el local de esta ciudad está inmediatamente expuesto á la accion de aquellos vientos, y ellos en su rápida corriente arrastran é impelen en direccion opuesta las nubes que encuentran en su curso, por esto es que vemos á cada paso despejarse nuestro horizonte y atmósfera, con suma rapidez, por mas que haya estado cubierto el cielo de nubes densas y prontas á precipitarse en lluvia. No así cuando con vientos al E., SE. y aun S. y SO. calmosos, se cubre el tiempo en el otoño, invierno y aun primavera; pues en estos casos inmediatamente que el vapor agüoso llega á su máximo, las capas inferiores de la atmósfera se transforman en agua, y la lluvia se verifica con abundancia, y por todo el tiempo que los vientos tardan en aumentar su fuerza; lo que verificado, el celage se quiebra, y aclara la atmósfera, al ménos por algunas horas. Pero como aquel estado de cosas se verifica las ménos veces, pues los vientos al segundo y tercer cuadrante son casi siempre fuertes en esta ciudad, por esta razon dixe que la naturaleza de los vientos reinantes en nuestro clima, en la estacion de la lluvia, y nuestra posición geográfica en el mismo borde del Océano, sin tierras altas delante, es una de las causas que se oponen á que el clima sea tan lluvioso como debiera, atendiendo las demas circunstancias.

Pasemos al segundo punto, con lo que se acabará de ilustrar la materia. Poco ó ningun influxo tendría la velocidad ó fuerza, que generalmente acompaña á los vientos del SE., S. y SO. con que casi siempre llueve en Cádiz, para impedir se precipitasen los vapores en agua, si la configuracion y estructura de las tierras situadas á sotavento de aquellos vientos prestasen por su elevacion un apoyo á las nubes. Verdad es, que su arrumbamiento es el mas adecuado; pues la direccion de la costa corre del SSE. al NNO. á corta diferencia; pero el ser esta en su mayor parte compuesta de tierras llanas, ó colinas de corta elevacion, es causa de que ningun celage se detenga, como se verificaria si hallasen altas montañas; antes por el contrario, caminan con una rapidez proporcionada á la velocidad de la columna de aire que les impele. A semejante causa debe atribuirse el fenómeno comunísimo de experimentar en este clima otoños é inviernos secos, ó de pocas lluvias, mientras que en los lugares situados á occidente, y á corta distancia, han sido muy lluviosos. Las sierras de Ronda nos ofrecen un exemplo de lo expuesto; pues prestando apoyo á las nubes impelidas de esta parte, concentran los vapores, y por poco que las demas circunstancias que deben preceder á la lluvia, favorezcan, se verifica esta inmediatamente. El sabio De-luc refiere que en uno de sus viages por los Pirineos, observó varias veces que cuando las nubes eran arrojadas ácia la cara de las montañas elevadas, opuestas á la direccion de los vientos australes, reinando estos, inmediatamente se reunian, condensaban y comprimian las nubes, precipitándose en lluvia las capas inferiores de estas.

Igual fenómeno se verificaria en nuestro suelo, si alguna cadena de montañas de bastante elevacion se opusiese al curso de las nubes, que nos traen los vientos australes, tan frecuentes en Cádiz: en cuyo caso, lejos de impedir la lluvia la velocidad de

aquellos vientos, influiria muy directa y eficazmente en su produccion.

Me parece haber demostrado suficientemente las causas que impiden en este local la casi continuada lluvia en la estacion propia de ella, á pesar de que como dixe arriba, sucede muy frecuentemente se reuna el mayor número de circunstancias necesarias á la verificacion de aquel fenómeno.

Nada tengo que decir acerca de las enfermedades que se han observado en este mes: ellas han tenido el mismo caracter que las del anterior, habiendo concurrido igualdad de circunstancias, y de consiguiente identidad de resultados.

Continuacion y conclusion del artículo del Redactor núm. 319, sobre los efectos que producen en el cuerpo humano las propiedades físicas ó esenciales del aire.

Las observaciones de muchos sabios nos demuestran, que cuando la disminucion del peso del aire pasa de cierto límite, los efectos que aquel produce en la economia animal son muy sensibles. Entre todas las observaciones que poseemos hechas sobre hombres que se han elevado á grandes alturas, pocas hai mas notables que la de Mr. de Saussure en su viage al Monte-blanco. En los diarios de Paris de 31 de agosto, 1.º, 4 y 5 de setiembre de 1787, en que se da cuenta de dicho viage, se lee lo siguiente: „Mr. de Saussure su-
„bió sin trabajo ó incomodidad sensible hasta la al-
„tura de 1900 toesas sobre el nivel del mar. A esta
„elevacion el barómetro debe señalar cerca de las
„18 pulgadas y dos líneas: lo que indica que el pe-
„so de la atmósfera sobre la superficie del cuerpo se
„reduce á cerca de 21567 libras, 10 onzas, 13 gra-
„nos, mas $\frac{360}{1728}$ de grano, y disminuyendo por con-
„secuencia de su peso sobre la superficie del mar,
„casi 11895 libras, 14 onzas, 60 granos, mas
„ $\frac{68805}{172800}$ de grano; lo que da en la presión atmos-
„férica la medida de variacion, que la constitucion or-
„dinaria del hombre puede soportar, sin ser con-
„siderablemente alterada. Esta medida puede variar
„para diferentes individuos, relativamente á su cons-
„titucion, temperamento, edad y disposicion. Bien
„es verdad que los compañeros de Mr. de Saussure
„experimentaron con poca diferencia los mismos efec-
„tos que él.”

Siguiendo la relacion del mismo viage, se halla que inmediatamente que Mr. de Saussure y sus compañeros se elevaron sobre las 1900 toesas, hasta cuya altura, como se ha visto, nada les incomodó, empezaron á experimentar una porcion de accidentes, todos ocasionados por el defecto de presión atmosférica. La cima de la referida montaña se alzaba hasta las 2450 toesas, de cuya altura restada la ascendida en la primera estacion sin efecto sensible, esto es, las 1900, quedan 550, en cuya ascension no debia disminuir el peso de la atmósfera mas de 2483 libras, 3 onzas, 7 adarmes y un quebrado de grano, cantidad muy pequeña en proporcion á la anterior. Pues sin embargo de esto, en tan pequeño espacio, como las 550 toesas, sobrevinieron cambios muy considerables. En el estado de reposo y quietud, los mencionados viajantes no sentian otra cosa que cierta incomodidad ó disgusto, y alguna disposicion al vómito; mas á cualquier movimiento se hallaban tan fatigados que era imposible hacer la menor operacion, sin verse precisados á suspenderla casi inmediatamente. Los órganos de la respi-

ración, y el sistema de la circulación de la sangre fueron igualmente influenciados. La respiración se hacía cada vez con mas velocidad y anhelo; el pulso se aceleró extraordinariamente, aun estando en reposo. En Mr. de Saussure, aumentó el número de pulsaciones desde 72 à 100; en otro de 60 à 112; y en fin, en un tercer compañero creció de 49 à 98. De esta progresión parece podia deducirse que la aceleración es proporcionalmente mayor, cuanto el número de pulsaciones es menor en el estado natural: cuya opinion parece confirma lo observado en el tercer hombre; pues en este se duplicaron exactamente las pulsaciones.

Los efectos que produciria un aumento considerable en el peso de la atmósfera, ni son tan perjudiciales, en igualdad de circunstancias, como los que ocasiona la disminucion de ella, ni podemos formarnos una idea cabal de ellos; pues aunque hai algunas minas bastantes profundas, es casi imposible determinar los efectos, que dependen únicamente de la compresion del aire: dichos efectos se hallan tan complicados, tan confundidos, y aun alterados con los que se originan de las emanaciones que abundan en tales subterráneos, que es muy difícil analizarlos y determinarlos bien. Ultimamente, la mayor profundidad de las minas conocidas no es bastante grande para poderla comparar à los espacios à que el hombre ha podido elevarse, bien subiendo à la cima de las mas altas montañas, bien remontándose en los aires. — *Francisco de Flores Moreno.*

Resúmen del estado de mortandad del presente mes.

Del Depósito	45
Hospital de San Juan de Dios	16
Idem del Carmen	14
Del Real militar	30
De las Parroquias	198
De Puerta de tierra	4
Total	307

En esta forma.

Hombres	100
Mugeres	65
Parvulos varones	98
Parvulos hembras	44
Total	307

Nacidos y Matrimonios en el mes de abril.

Parroquias.	Nacidos.	Matrimonios.
Sagrario	49	10
San Lorenzo	86	16
San Antonio	31	10
Santiago	11	2
Rosario	19	4
Castrense	18	4
Total	214	46

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 30 — Los franceses de Granada encierran en la Alhambra sus artículos de boca y guerra: el 18 llegó à aquella ciudad el

nuevo prefecto Mora y Lomas. Asegúrase que Marquinez sorprendió cerca de Astudillo un destacamento frances, matando 150 y haciendo gran número de prisioneros. — Las partidas de los individuos de Marina, de Aparici y Bereauger, de Ubeda y Cruz (en el reino de Valencia) han obtenido ventajas parciales sobre el enemigo.

Diario mercantil del 30 — El consejo supremo de la Guerra ha declarado en 26 del corriente que no debe perjudicar à la buena opinion del comisario de guerra Don Narciso Rubio la prision en que le puso la audiencia de Sevilla, por no resultarle cargo alguno, siendo un *atentado* cuanto con él se ha hecho; reservándole su derecho para repetir por jai-cios, y cancelándose la fianza con que se le amplió el arresto. Este ha sido el término de 42 meses de prision y persecuciones, quedando burlados los esfuerzos de la intriga y alevosia de sus enemigos por la justicia de un recto tribunal.

Conciso del 30 — La junta de Cuenca ha propuesto al gobierno levantar una nueva division en aquella provincia, à las órdenes del *Empecinado*, y con fuerza de 80 hombres: plan que parece ha sido aprobado. La junta ha creado una guardia de infanteria y caballeria para su seguridad. — El *Conciso* escribe una carta al P. Lopez, protestando que se precia de *católico y patriótico*, y no cabe en que pueda haber errado para merecer que le delatase.

NOTICIAS.

Bristol 20 de abril — Se han repetido con el mejor éxito las experiencias con el buque la *Constelacion*, cuya construccion y maniobra es admirable. Este barco tiene 50 pies de largo: no tiene mas que un solo palo, que es de hierro, y al cual está amarrado un cabrestante perpendicular: lleva 12 velas horizontales en las que se ven pintados los 12 signos del zodiaco: el menor viento las mueve. Se pueden aumentar ó disminuir en un momento. Los cañones, que son de un mecanismo curioso, conservan su elevacion. Este buque está construido para navegar contra viento y marea. (*Advertiser.*)

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Dia 30—Desde las 12 de ayer à las de hoy. *Los mismos trabajos*—Saludo en toda nuestra línea por los dias del SEÑOR DON FERNANDO VII. —Han pasado de Chiclana à Puerto-real 10 infantes con sus equipages: de Puerto-real al Puerto 7 carros de municiones y 200 acémilas con sacos, y del Puerto à Xerez 4 carros cubiertos

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 30. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Huelva f. esp. la Pastora, con aceite. DICE SU PATRON QUE UNOS ARRIEROS LLEGADOS ULTIMAMENTE AL PUERTO DE SU SALIDA ASEGURABAN HABER VISTO A 7 LEGUAS DE SEVILLA ALGUNAS TROPAS INGLESAS CORRESPONDIENTES A UN CUERPO DE 300 ALIADOS QUE MARCHABAN SOBRE AQUELLA CAPITAL. De Larache f. id. el Carmen con ranjas.

Dia 30 — Parte de Sanidad: el dia 28 fueron enterrados 11 cadáveres.

Los individuos del ramo de Hacienda del quinto ejército felicitaron á las Cortes por haber sancionado la Constitucion. — La resolucion acostumbrada.

Se concedió al conde de la Cañada la enagenacion de ciertas fincas, en virtud de dictámen de la comision de Justicia.

Se mandó pasar á la comision de Hacienda una consulta del presidente de Guatemala, sobre si debia conservársele la jubilacion de 800 pcsos á Don Agustin Alfaro, comerciante acaudalado de Leon de Nicaragua, ó debia extenderse á ultramar el artículo 7.º del decreto de 4 de julio último. — A las de Hacienda y Ultramar, reunidas, dos exposiciones de los Señores Leiva, y Riesco, diputados por Chile, acerca de reducir al 3 por 100 los réditos de los censos en favor de manos muertas ó particulares, que hoy se hallan al 5 por 100; y la otra sobre cesacion del impuesto de 6 pesos por la licencia para salir de aquel pais, indemnizándose al escribano Ugarte, que por crédito contra la Hacienda pública lo disfrutaba.

Se aprobó el dictámen de las comisiones de Premios y Bellas-artes, sobre devolver al profesor Sanchez Gonzalez el diseño que habia presentado por grabar los hechos mas memorables de nuestra revolucion, á fin de que lo perfeccionase, segun el mismo proponia.

La Regencia entró á cumplimentar al Congreso, y tomando la palabra su presidente, dixo:

La Regencia del reino tiene el honor de presentarse á V. M. aunque la ausencia del Sr. D. Fernando VII, que deberia ser el objeto que hiciese este dia la complacencia de la nacion, la obliga á ejecutarlo penetrada del mas vivo dolor: y espera que el Cielo, que se ha servido preservarlo hasta el quinto año de tan pèrfida y destructora lucha, continuará protegiéndole, hasta que, arrojadas las huestes devastadoras de su bárbaro opresor, sea restituido al trono de las Españas, y entre á gobernarlas, guiado de las máximas de una Constitucion, digna de los príncipes justos y de las naciones cultas. La España la continúa, y continuará en adelante con mas ventajas, desde que V. M. con diestra mano ha colocado con mejor disposicion las bases de su felicidad. La Regencia, Señor, que se halla tan eficazmente convencida de ello, procurará dar á V. M. las pruebas mas seguras, como ha procurado hacerlo hasta aquí, con que acreditar que sus deseos no son ni serán otros que los de cooperar con todo su zelo á ejecutar sus soberanos designios, para llenar los deberes que le son tan propios, y tener en la grande obra de la independenciam de la nacion la gran parte que V. M. ha tenido á bien confiar á sus desvelos.

El Señor presidente de las Cortes contestó en estos términos:

El Congreso está satisfecho de los nobles sentimientos que animan á la Regencia del reino: se complace de ellos sobremanera, y espera que el poder que ha depositado en ella lo emplee igualmente en

la felicidad de la monarquia, como en la restitucion de un monarca tan perseguido como inocente, y tan amado de los suyos como compadecido aun de los extraños. ¡Oxalá! que esta sea la vez última en que la celebridad de sus dias se mezcle con nuestras lágrimas, y que en breve podamos disfrutar de su presencia, á lo cual se dirigen nuestros conatos, y los esfuerzos de la nacion española, amante siempre de sus reyes, y con especialidad del Señor Don Fernando Séptimo.

Concluido este discurso, se retiró la Regencia; y habiendo advertido el Señor Presidente que mañana no habria sesion, levantó la de este dia.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: En el parte de la capitania del Puerto de 15 del corriente (R. núm. 337.) se dice que el bergantin José Illas, procedente de Puerto-rico, habiendo barado entre los Cochinos y muralla, logró zafar á favor de la marea y un práctico. En obsequio de la verdad y justa gratitud ácia nuestros buenos aliados los ingleses, debo manifestar que debió su salvamento aquel buque á los auxilios que generosamente prestaron con dos lanchas y tres botes, poniéndolo en seguridad, y hasta franqueándome amarras, mediante á haberlas perdido sobre aquel baxó, que recibí de los mismos al dia siguiente. Suplico á V., Sr. Redactor, inserte esta manifestacion con la protesta de mi sincero agradecimiento por tan generosa conducta. Cádiz 28 de mayo de 1812—José Illas.

CALLE ANCHA.

Asegúrase que el tirano de la Francia, temeroso de la indignacion que han producido sus atroces atentados en el corazon de todos los españoles, ha hecho publicar pena capital contra todo español que sin permiso especial sea hallado en Paris — El mariscal Soult ha marchado del Puerto ácia Sevilla—El marques del Real-tesoro ha llegado á Cádiz.

TEATRO.

El templo del Destino, (drama nuevo, en cuatro actos.)—A las 8.

Imprenta del Estado-mayor-general